

**“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

Moquegua 15 de Julio de 2020

OFICIO N° 108 – 2020 – GRM/GRI/SGEP.

**INGENIERO.**

**DAVID EUSEBIO ESPINOZA APAZA**

GERENTE REGIONAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE – PERPG

**MOQUEGUA.-**

ASUNTO : SOLICITO INFORMACIÓN DE BALANCE HÍDRICO DE LA PRORROGA DE RESERVA 2019-2020 VIGENTE A LA FECHA Y DEL PLAN DE APROVECHAMIENTO DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA AGOSTO 2019-JULIO 2020 APROBADO VIGENTE

REFERENCIA : 1) INFORME N° 207-2020-GRM/GRI/SGEP/UF-JHF

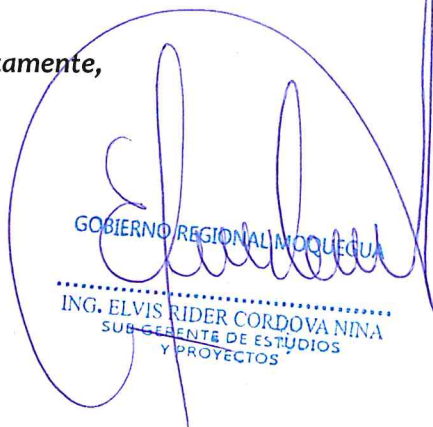
\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, a nombre de Gobierno Regional de Moquegua, a través de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remite documento de referencia 1) el Ing. Jonas Huacan Flores Responsable de la Unidad Formuladora de la Sub Gerencia de Estudios y proyectos, informa que se viene realizando un estudio de balance hídrico de la cuenca hidrográfica Moquegua, por lo que **solicito información** de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Balance hídrico de la prórroga de reserva 2019-2020 con sus cuadros de descarga sustentados, vigente a la fecha y del plan de aprovechamiento de disponibilidad hídrica Agosto 2019-Julio 2020 vigente por la Autoridad Administradora del agua Caplina-Ocoña I
- 2) Información de las Áreas de Riego subastadas de la Pampa Estuquiña, San Antonio y las Lomas de Ilo con sus volúmenes de agua de atención autorizada.
- 3) Información de proyectos planteados que se tenga planificado como nuevos proyectos de ampliación de la frontera agrícola dentro de la cuenca Hidrográfica Moquegua indicando ubicación, posible área proyectada y volúmenes de recurso hídrico a tomarse en cuenta.
- 4) Caudales y volúmenes de los últimos 10 años vertidos por los ríos Tumilaca, Torata y Huaracane que monitorea el proyecto especial regional pasto grande como también del que se vertió del embalse Pasto Grande..

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración.

**Atentamente,**

  
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
ING. ELVIS RIDER CORDOVA NINA  
SUB GERENTE DE ESTUDIOS  
Y PROYECTOS

ERCN/SGEP  
Cc.  
T. DOC.

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
<b>RECIBIDO</b>		
08 JUL 2020		
FOLIO	HORA	FIRMA
1	12:54	<i>[Firma]</i>

**INFORME N° 207 - 2020 – UF – SGEP-/GOB.REG.MOQ/JHF**

**ASUNTO** : Ing. ELVIS RIDER CORDOVA NINA  
SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTO

**ASUNTO** : SOLICITO INFORMACIÓN DE BALANCE HIDRICO DE LA PROROGA DE RESERVA 2019-2020 VIGENTE A LA FECHA Y DEL PLAN DE APROVECHAMIENTO DE DISPONIBILIDAD HIDRICA AGOSTO 2019- JULIO 2020 APROBADO VIGENTE

**FECHA** : MOQUEGUA, 08 de Julio del 2020

Por medio del presente, tengo a bien dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente e informarle que se viene realizando un estudio de Balance Hídrico de la Cuenca Hidrográfica Moquegua, por lo que se requiere la siguiente información de acuerdo al siguiente detalle:

1. Balance Hídrico de la Prórroga de Reserva 2019-2020 con sus cuadros de descarga sustentados, vigente a la fecha y del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidad Hídrica agosto 2019 - julio 2020 vigente por la Autoridad Administradora del Agua Caplina - Ocoña I.
2. Información de las áreas de riego subastadas de la Pampa Estuquiña, San Antonio y las Lomas de Ilo con sus volúmenes de agua de atención autorizada.
3. Información de proyectos planteados que se tenga planificado como nuevos proyectos de ampliación de la frontera agrícola dentro de la Cuenca Hidrográfica Moquegua indicando ubicación, posible área proyectada y volúmenes de recurso hídrico a tomarse en cuenta.
4. Caudales y volúmenes de los últimos 10 años vertidos por los ríos Tumilaca, Torata y Huaracane que monitorea el Proyecto Especial Regional Pasto Grande como también del que se vertió del embalse Pasto Grande.

Se sugiere remitir el informe a la Gerencia General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande-PERPG.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines Pertinentes, y prosiga su trámite respectivo.

Atentamente,



  
 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
 ING. JONAS HUACÁN FLORES  
 CIP. 133070  
 RESPONSABLE UNIDAD FORMULADORA